

Acta 101

El día 18 de marzo de 2019, a las 12.15h. en segunda convocatoria, en el aula 5 del Edificio de Humanidades con la asistencia que se relaciona más abajo, se celebra una reunión ordinaria de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de actas de reuniones anteriores
2. Informe de la Decana
3. Aprobación, si procede, de nueva actividad formativa para profesores de la FTI
4. Aprobación, si procede, de nuevo logo de la FTI
5. Aprobación, si procede, de la actualización del Reglamento de Régimen Interno de la FTI
6. Ruegos y preguntas

1. Se someten a votación las actas 96 (28/10/2018), 97 (27/11/2018), 98 (17/12/2018), 99 (30/01/2019) y 100 (27/02/2019) y se aprueban por separado. La 96 se aprueba por unanimidad, aunque la profesora Jadwiga Stalmach señala que estaba de permiso y no consta su nombre entre las ausencias justificadas. Se comunica que se hará la corrección. La 97 se aprueba por unanimidad; la 98, con una abstención; la 99, con 2 abstenciones; y la 100, con 2 abstenciones.

2. La Decana comienza su informe felicitando a las nuevas profesoras ayudantes doctoras con docencia en la FTI. Por una parte, a Heather Adams (por el área de Traducción e Interpretación) y Lía de Luxán (por el área de Filología Alemana), del Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación y a Nayra Rodríguez (área de Lengua Española), del Departamento de Filología Hispánica, Clásica y de Estudios Árabes y Orientales.

También agradece a las profesoras M^a Teresa Cáceres y Cristina Alfonzo por su colaboración en el programa de actividades formativas del profesorado de la FTI con la impartición de un taller cada una: Taller sobre el trabajo de fin de título (Teresa Cáceres) y Herramientas digitales para el docente universitario de lenguas extranjeras (Cristina Alfonzo), a los que acudieron 18 y 12 profesores de esta facultad, respectivamente. Ambos cursos fueron valorados como excelentes por parte de los asistentes, como se desprende de los resultados de las encuestas.

Anuncia que, de manera inmediata, va a empezar el período de encuestas para valorar al PDI. Por ello, es esencial que los profesores revisen los calendarios que les enviará el Vicedecano de Calidad. Es necesaria la colaboración de todos los profesores que van a ser encuestados.

También comenta que las Jornadas de Puertas Abiertas, celebradas el jueves día 14 de marzo, atrajeron a la FTI a un gran número de estudiantes interesados en nuestros títulos. Como ya es tradición en esta Facultad, representantes de la Delegación de Alumnos participaron en la actividad, acompañando en la charla de las 11.30 a la decana y al Vicedecano de Calidad en la de las 15.00. Después de las sesiones guiaron por las instalaciones de la FTI a los estudiantes de bachillerato interesados. Da las gracias a la Delegación de Estudiantes por esta labor y por su colaboración constante con el equipo decanal y a los profesores que permitieron la entrada de los estudiantes de bachillerato en sus aulas (especialmente, en el aula de interpretación).

Además de esta acción promocional, la FTI ya ha empezado a dar charlas en centros de Bachillerato de la isla. Concretamente, en enero vinieron a Humanidades estudiantes del Instituto Vega de San José y el martes de la semana pasada (12 de marzo) la Decana asistió a la mesa redonda organizada, como cada año, en el Politécnico de Canalejas. En años anteriores miembros del equipo decanal así como algunos profesores han dado charlas en distintos centros. Cualquier propuesta de visita a otros centros será valiosa, ya sea porque alguien se ofrece a ir a dar la charla o para que vaya alguien del equipo directivo.

En cuanto a la promoción de los másteres, la FTI participó en la Feria Internacional de Posgrado el lunes 18 de febrero, a través de los coordinadores de MECU y MTP, celebrada en el Hotel Cristina Sercotel de LPGC. Asimismo, están previstas dos sesiones informativas en distintas fechas que se celebrarán en instalaciones de la FTI para continuar con la labor promocional.

Explica que en la web de la FTI se están publicando perfiles de exalumnos ejemplares, con cierto éxito profesional, como forma de ilustrar las salidas profesionales de nuestros títulos de grado y máster. Para continuar publicando estos perfiles, pide que los profesores le trasladen a Víctor González las direcciones de email de titulados brillantes de los que ellos tengan noticia.

La Decana explica que la CAT ha estado trabajando en la organización y planificación de las actividades con motivo del 30 aniversario de los estudios de Tel en Canarias. Anuncia que está previsto que el día 4 de abril se celebre un acto académico con la presencia del Rector y con una ponencia del profesor Jesús Baigorri Jalón. Del 1 al 12 de abril estará expuesta en el hall de entrada del Edificio de Humanidades la exposición "Intérpretes pioneras (1900-1953): tendiendo puentes", que se inaugurará ese día. Las actividades que se desarrollen durante los próximos meses formarán parte de esta celebración de los 30 años de estudios de Tel.

Anuncia la celebración, los días 21 y 22 de marzo, de las III Jornadas Canarias de Traducción e Interpretación (TRADICAN) organizadas por la Delegación de alumnos de la FTI como miembros de la AETI (asociación española de estudiantes de Tel), en coordinación con la Facultad. Recuerda que el éxito de las dos ediciones anteriores y la calidad del programa de este año avalan un nuevo éxito.

Anuncia, asimismo, la celebración de las II Jornadas de Traducción Multimedia, coordinadas por el profesor Detlef Reineke. Este año cuenta con un grupo potente de expertos, que incluye a Frederic Chaume (Jaume I), Jorge Díaz Cintas (University College London), Olga Torres (UAB) y John Chelsom, que tocarán temas tan variados como el ajuste en el doblaje, la subtitulación en la nube, la traducción automática, etc.

Las Jornadas de Orientación Profesional, por su parte, se celebrarán los días 10 y 11 de abril. Desde que esté terminado el programa se enviará a todos.

El 22 de abril la FTI celebrará la Jornada Europa y la Unión Europea (UE) ¿Cómo acercar Europa a los ciudadanos? en el auditorio Nelson Mandela de Casa África. Forma parte del 30

aniversario de la ULPGC y de los estudios de Tel. Se desarrollará en horario de 9.30 a 14.00. En esta Jornada intervendrán cinco ponentes reconocidos y con experiencia en sus respectivas profesiones, cada uno de los cuales cubrirá el tema tratado desde su propia disciplina o ámbito: los medios de comunicación, la política, la economía, el derecho y la posición de Canarias entre Europa y África. En esta jornada intervendrán, entre otros, el diputado del Parlamento Europeo, Juan Fernando López Aguilar, y un exalumno de esta Facultad, Rafael López Juárez, que después de varios años viviendo en París, se ha trasladado a Bruselas. Es el creador del blog "La mirada europea" y Coordinador de Comunicación y de Campaña de EURACTIV, una plataforma de medios especializada en la publicación on line de artículos sobre políticas europeas, presente en 12 capitales de la UE y con sede en Bruselas.

Explica que ya desde el Centro se está preparando la solicitud para participar en la nueva convocatoria de equipamiento y reequipamiento de este año, cuyo plazo acaba el 30 de marzo. Está previsto que si se consigue la financiación máxima (25.000 euros para equipamiento) podríamos, por fin, terminar el nuevo laboratorio de interpretación.

3. La nueva actividad formativa para el profesorado que se trae a su aprobación a esta Junta es la que propone la profesora Heather Adams. Se trata de un curso/taller titulado "Interpreting: What We Know and How We Know It", que sería impartido por el profesor Franz Pöchhacker (Universidad de Viena), intérprete profesional y académico en el ámbito de la interpretación, entre otros. Las fechas previstas serían la semana del 22 al 26 de abril. Se propone un curso/taller de 9 horas para profesores y una presentación de 1 hora para alumnos de máster y, quizás, también de grados. El curso está orientado a proporcionar una revisión del estado de la cuestión en la investigación e interpretación también en relación con aspectos profesionales y didácticos. Se somete la propuesta a su aprobación y se aprueba por unanimidad.

4. La Decana explica que en la CAT se ha trabajado desde el año pasado en el diseño de un nuevo logo para la FTI. Los distintos borradores han sido proporcionados por el diseñador que trabaja en el Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social. Comenta que la comisión ha trabajado en estrecha coordinación con la Vicerrectora de Comunicación, M^a Jesús García Domínguez y presenta las 4 propuestas finalistas. Después de un debate que trae consigo la necesidad de añadir una quinta opción (ninguna de las propuestas), se procede a la votación. Los resultados de la votación son los siguientes:

Opción 1. Ondas verdes + azules: 13 votos

Opción 2. Ondas naranjas + azules: 2 votos

Opción 3. Globo verde y azul: 5 votos

Opción 4: Globo naranja y azul: 0 votos

Opción 5: Ninguno: 2 votos

Por lo tanto, la opción 1 será el nuevo logo de la Facultad.

5. Muestra en el proyector el borrador en PDF del Reglamento de Régimen Interno de la FTI y explica que el sentido de las modificaciones (marcadas en otro color en el documento) no ha sido otro que la necesidad de actualizar el reglamento de la FTI conforme a los

nuevos Estatutos de la ULPGC. Se someten las modificaciones a aprobación y se aprueba por unanimidad.

6. Ruegos y preguntas:

El profesor Detlef Reineke anuncia que se está planteando la organización de un taller para PDI para el aprendizaje de uso del nuevo programa informático de las aulas Informática 1 y, posteriormente, Informática 3 (Netop Vision).

El profesor Agustín Darías, que había preguntado con anterioridad si se podía impartir el curso de Pöchhacker en castellano, apunta que, en colaboración con la organizadora, han podido llegar al acuerdo de que algún estudiante del Máster pueda colaborar con una interpretación susurrada (inglés-español) para las personas que no puedan seguir el curso en inglés.

La profesora Susan Cranfield hace saber que en el colegio británico, el viernes 22 de marzo, de 09:00 a 12:00, hay una mesa instalada para poder ofrecer información sobre nuestro título. Ella no podrá asistir porque le coincide este año con docencia, pero pregunta si quizás alguien puede sustituirla. La Decana le pide el contacto para hacer todo lo posible por cubrir la vacante.

Isabel Pascua pide que se permita la asistencia al alumnado a las charlas que van a tener lugar con motivo del 30 aniversario de nuestros estudios. Siente tener que insistir, pero le parece que es importante hacerlo en estos casos. La decana responde que esa es la idea para todas las actividades organizadas por el aniversario y que así lo comunicará en los sucesivos correos que se envíen para anunciar/recordar la celebración de cada una de ellas.

Sin más asuntos que tratar, la reunión termina a las 14:00h.

ASISTENTES (29):

Geraldine Boylan, Susan Cranfield McKay, Laura Cruz García, Agustín Darías Marrero, M^a del Carmen Falzoi Alcántara, Ana M^a García Álvarez, Florence Gerard Lojacono, Víctor González Ruiz, José Isern González, Gisela Marcelo Wirnitzer, M^a del Carmen Martín Santana, Anne Martín, Carmen Márquez Montes, Ana M^a Monterde Rey, Isabel Pascua Febles, Jessica Pérez-Luzardo Díaz, Gracia Piñero Piñero, Detlef Reineke, M^a Jesús Rodríguez Medina, M^a Ángeles Sánchez Hernández, Jadwiga Stalmach Pajestka, Heidrun Witte, Heather Adams, Cristina Cela Gutiérrez, Elisa Costa Villaverde, Leticia Fidalgo González, Goretti García Morales, Nayra Rodríguez Rodríguez, Ariadna Estévez Medina.

AUSENCIAS JUSTIFICADAS (12):

Alicia Bolaños Medina, Amalia Bosch Benítez, M^a Teresa Cáceres Lorenzo, Javier Mariscal Linares, Celia Martín de León, Ricardo Muñoz Martín, Karina Socorro Trujillo, Marta González Quevedo, Soraya Socorro Trujillo, Ignacio Benito Guerra, Pedro Méndez González, Aleida Jacinto Martín.

La Decana:

La Secretaria:

Dra. Dña. Laura Cruz García

Dra. Dña. Carmen Martín Santana

Acta 102

El día 30 de abril de 2019, a las 11.30 h en segunda convocatoria, en el aula 21, con la asistencia que se relaciona más abajo, se celebra una reunión extraordinaria de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de los informes Docencia del Centro (2019).
2. Aprobación, si procede, de modificaciones en el listado de TFG del curso 2019-2020.
3. Aprobación, si procede, de modificaciones en el listado de TFM de MTP del curso 2019-2020.
4. Aprobación, si procede, de un protocolo de actuación para la difusión en abierto de los TFT de la FTI.
5. Aprobación, si procede, de las guías orientativas de TFM de los másteres de la FTI.
6. Aprobación, si procede, del calendario académico de la FTI para el curso 2019-2020.
7. Aprobación, si procede, de las fechas de exámenes y presentación y defensa de TFG y TFM para el curso 2019-2020.
8. Acuerdos que procedan en cuanto a la reasignación de número de plazas en la Doble Titulación en Traducción e Interpretación (Inglés-Alemán) y Turismo para 2019-2020.

1. La decana comenta que, como cada año, corresponde al centro elaborar y emitir los informes Docencia correspondientes a los profesores que han sido evaluados este año y que han sido tratados en las CAD de los grados y de los másteres. Da la palabra al vicedecano de Calidad, Víctor González, que explica las decisiones adoptadas partir de las evidencias con las que contamos:

a) Con respecto al ítem 1.1.2 (“Coordinación con otras actuaciones docentes”) de la encuesta que debe responder el centro sobre cada uno de los profesores sometidos al programa Docencia este curso, ha sido clave el segundo elemento (el 02.C. “El/la profesor/a asiste a las reuniones de coordinación de profesorado del curso/nivel a las que ha sido convocado/a por el Centro”), que corresponde a la coordinación horizontal de cada asignatura, cuya acta se entrega tras la convocatoria del centro (es decir, tras la convocatoria que se hace desde el Vicedecanato de Calidad dos veces al año al pedirse a los profesores que envíen las respectivas actas). Tras comprobar las actas de coordinación horizontal de los cursos afectados, solo tres profesores no han presentado (en distinto porcentaje) las suyas. En una escala que va desde la valoración mínima de TOTALMENTE EN DESACUERDO hasta la máxima de TOTALMENTE DE ACUERDO (pasando por ALGO EN DESACUERDO, DE ACUERDO y MUY DE ACUERDO), uno de estos tres profesores ha sido valorado con un TOTALMENTE EN DESACUERDO; otro, con un ALGO EN DESACUERDO; y el tercero, con DE ACUERDO.

b) Se ha decidido no tener en cuenta las listas de asistencia a las reuniones de coordinación vertical y transversal, debido a varios fallos de procedimiento: por ejemplo, en algunas ocasiones, con respecto a algún título, no se ha convocado a todos los profesores de los dos semestres, en algunas actas no se incluye a los ausentes justificados o a aquellos que pueden estar de permiso, etc. Por lo tanto, como el centro debe poder probar con firmeza sus valoraciones, no se han tenido en cuenta estas actas. En cualquier caso, las actas horizontales son una evidencia suficiente de la implicación de los profesores.

c) En lo relativo al ítem 2.1.2 (“Se utilizan los criterios y sistemas de evaluación [corrección, puntuación y revisión] contemplados en los proyectos docentes de las asignaturas que el/la profesor/a imparte”), se han tenido en cuenta las incidencias académicas comunicadas al centro. En este caso, solo un profesor había sido objeto de una queja en el curso 2016/2017. Tras comprobar el expediente de esta incidencia, se observó que se había seguido el procedimiento debido y que finalmente había quedado probada la aplicación deficiente del procedimiento de evaluación. Por este motivo, este profesor fue valorado con un MUY DE ACUERDO en este ítem.

d) Con respecto al resto de ítems, teniendo en cuenta que tienen que ver con los proyectos docentes, y que estos fueron aprobados por la CAD antes de comenzar el curso, todos los profesores fueron valorados con un TOTALMENTE DE ACUERDO.

e) En los cuatro casos comentados, se ha redactado una justificación explicando el motivo de la valoración más baja. Para todos los demás profesores e ítems, como se ha indicado, se ha otorgado la valoración máxima (TOTALMENTE DE ACUERDO).

Se someten los informes a votación y se aprueban por mayoría (26 votos a favor, cuatro abstenciones y ninguno en contra).

2. La decana explica que la estudiante Naomi Falcón Díaz, del Grado Inglés-Francés, cuyo TFG está siendo tutorizado por la profesora Isabel Pascua, ha solicitado que se le asigne un cotutor, preferentemente, el profesor Matias Vedaschi, para contar con alguien que supervise lo concerniente a la lengua italiana en su TFG. Las tres partes están de acuerdo en ello (estudiante, tutora y posible cotutor) y la CAD ha dado su visto bueno a la incorporación del cotutor. Se somete la solicitud a votación y se aprueba por asentimiento.

3. Expone a continuación que en el MTP una estudiante solicita el cambio de tutor. Pasa de estar tutorizada por Ricardo Muñoz a Karina Socorro. En este caso también las tres partes están de acuerdo con el cambio. La CAD-TFM de MTP ha dado su visto bueno a la solicitud. Se somete la propuesta a votación y se aprueba por asentimiento.

4. Explica que la nueva bibliotecaria de la Biblioteca de Humanidades ha creado una comisión de biblioteca formada por los decanos de las facultades y los directores de departamentos del Campus de Humanidades. El primer punto que se tratará en la primera reunión es el de la publicación en abierto de los TFT que se producen en los centros. Entendiendo que no todos los trabajos son publicables por su calidad, es necesario que establezcamos en los centros una forma de actuación para esta cuestión. En las CAD de grados y de másteres se plantea la elaboración de un formulario que los estudiantes entregarían cumplimentado junto con la restante documentación en el momento de entregar el TFG, en el que especificará si está de acuerdo o no en que su TFT se publique en abierto posteriormente a su defensa, siempre y cuando el tribunal evaluador así lo recomiende. Se hace necesario, por tanto, fijar una calificación mínima para que un TFT sea publicado. Se propone en las CAD que esa calificación sea el 9. La decana también señala que, de acuerdo con lo informado por Marina Díaz en la

CAD-TFM de MECU, en el futuro se prevé que todos los TFG y TFM se hagan públicos; por lo que la medida que hoy se somete a votación será transitoria hasta ese momento futuro.

Ante esta explicación, Celia Martín pregunta si este procedimiento transitorio se aplicará también a los TFT leídos en cursos anteriores, a lo que la decana responde negativamente. A continuación, la estudiante Paola Batista plantea si, cuando en el futuro deban publicarse todos los TFT, habrá algún medio para que un alumno que esté realizando su TFT pueda conocer *a priori* la calidad de un trabajo ya defendido; a esta cuestión responden Jessica Pérez-Luzardo –quien apunta que esa puede ser una tarea de orientación que debe llevar a cabo el tutor de ese alumno– y Leticia Fidalgo –quien añade que habrá que esperar a lo que decida la ULPGC en el futuro, ya que puede requerir que también se publique la calificación obtenida junto con el trabajo–. Sobre esta situación futura (en la que se publicarán todos los TFT), Marcos Sarmiento se refiere a la importancia de que un tutor pueda manifestarse sobre la conveniencia de que se haga público (o no) un determinado TFT dirigido por él.

Por último, Heather Adams pregunta si, en caso de aprobarse esta medida (transitoria), se pondría en práctica este mismo curso, a lo que la decana responde de modo afirmativo. A continuación, se somete la propuesta a votación y se aprueba por unanimidad.

5. Comenta que, desde las CAD de los dos másteres de esta facultad, se elevan dos propuestas –una para el MECU y otra para el MTP– de guía orientativa para la elaboración de los TFM con el fin de homogenizar y de facilitar el desarrollo de trabajo a los estudiantes. En dicha guía se incluyen aspectos como en qué consiste el TFM, quién puede dirigirlo, su extensión, los idiomas para la redacción, la estructura básica, el formato, aclaraciones sobre las formas de citar y la bibliografía, etc. Tras la presentación, Geraldine Boylan pregunta si se penalizará al estudiante que no siga el sistema de citas o de bibliografía que se propone en la guía. Víctor González, como coordinador del MTP, contesta que, para los alumnos del MTP, el sistema propuesto es solo orientativo, por lo que podrán usar el que deseen siempre que lo hagan de modo homogéneo; para los del MECU, sin embargo, el sistema que se propone es el que se exige en el proyecto docente, por lo que al menos para este curso, se trata de algo obligatorio. Seguidamente, se somete la propuesta a votación y se aprueba por unanimidad.

6. La decana da la palabra a la vicedecana de Ordenación Académica, Jessica Pérez-Luzardo, para tratar este punto. Esta explica que el calendario académico de la ULPGC para el curso académico 2019-2020 fija el inicio del curso para las enseñanzas de Grado el día 10 de septiembre, pero los Centros podrán dedicar la primera semana a la realización de actividades académicas tales como jornadas de acogida, defensa de TFG, convocatoria especial, entre otros, por lo que se propone comenzar el periodo lectivo el día 16 en lugar del 10 de septiembre. Entre las ventajas de esta fecha de inicio, Jessica Pérez-Luzardo indica, en primer lugar, que da mayor margen a los estudiantes para que resuelvan sus trámites administrativos antes del comienzo del curso; en segundo lugar, Detlef Reineke señala que así también habrá más tiempo para tener a punto el *software* en las aulas de informática antes de empezar las clases; y, por último, M. Jesús Rodríguez apunta que generará menos problemas de participación en el campus virtual para aquellos estudiantes que se retrasen en sus trámites de matrícula.

Igualmente, Jessica Pérez-Luzardo, ante la duda de Jadwiga Stalmach, informa de que esta fecha de comienzo supondrá que las clases del primer semestre concluyan una semana después del período navideño, lo cual puede verse también como una ventaja, ya que permitirá a los estudiantes emplear esos últimos días de clase como repaso de la prueba final de evaluación continua que, a partir del curso 2019/2020, se celebrará en la fecha de la convocatoria ordinaria. A este respecto, la estudiante Paola Batista pregunta si, con este nuevo calendario, un profesor podría seguir dando materia nueva durante la última semana de clase, a lo que Jessica Pérez-Luzardo responde afirmativamente. En cualquier caso, según esta última, este nuevo calendario podrá desecharse para los cursos siguientes en caso de que se observe que es inconveniente para la marcha académica del centro.

En cuanto al calendario académico relativo a los másteres, indica que este se corresponde con el impuesto por la ULPGC para el 2019/2020, ya que para estos la institución no admite flexibilidad, con la salvedad de que el segundo semestre del MTP concluirá al final de la octava semana (el 2 de abril de 2020). Finalmente, se somete la propuesta a votación y esta se aprueba por mayoría (24 votos a favor, seis abstenciones y ninguno en contra).

7. Vuelve a tener la palabra la vicedecana de Ordenación Académica. En relación con las fechas de exámenes, y de presentación y defensa de TFG para el curso 2019-2020, el calendario académico de este próximo curso da más libertad a los centros para establecer los periodos de exámenes y de los tribunales de TFG, siempre que se cumpla un número total de 40 semanas por curso académico entre periodos de clase (30 semanas) y periodos (sin clases) correspondientes a exámenes o evaluación (10 semanas). A continuación, se presentan los calendarios para las convocatorias especial, ordinaria y extraordinaria para los títulos de grado y de máster de esta facultad. Seguidamente, se someten estas propuestas de calendario a votación y se aprueban por unanimidad.

A continuación, con respecto a las fechas de presentación y defensa de los TFG y TFM, se comenta que hay varias diferencias con respecto al periodo de evaluación de cursos académicos anteriores. Una de las principales diferencias es que la fecha para que las actas de la convocatoria especial se hagan firmes es el 31 de enero, por lo que ya no tiene sentido realizar la defensa de los TFG en diciembre y, en consecuencia, esta se traslada al día 13 de enero. Otra diferencia fundamental es que la convocatoria extraordinaria se traslada a septiembre. De este modo, Jessica Pérez-Luzardo informa de que la propuesta de fechas para los TFG es la siguiente:

- Convocatoria especial (TFG): 2 diciembre 2019 (presentación) y 13 enero 2020 (defensa).
- Convocatoria ordinaria (TFG): 8 junio 2020 (presentación) y 8 julio 2020 (defensa).
- Convocatoria extraordinaria (TFG): 20 julio 2020 (presentación) y 24 septiembre 2020 (defensa).

Se produce un debate con respecto a las fechas de la convocatoria especial. Por un lado, Jessica Pérez-Luzardo apunta dos ventajas de estas nuevas fechas: primero, se dará más tiempo a los estudiantes para que ultimen sus trabajos (un argumento que secunda Gracia Piñero); y, segundo, al no haber clases, resultará más fácil organizar las aulas para los

tribunales el 13 de enero. Por otro lado, Agustín Darías, M. Jesús Rodríguez y M. Carmen Falzoi señalan que sería conveniente adelantar la fecha de presentación del trabajo en la convocatoria especial, de modo que los miembros de los tribunales dispongan de más tiempo para revisar los TFG; y Gisela Marcelo propone mantener las fechas de los cursos anteriores (presentación en noviembre y defensa en diciembre) ya que no cree que la nueva propuesta beneficie a los estudiantes. La decana informa de que, tras este debate, procede votar la propuesta de fechas tal como ha sido elevada por la CAD de grados; y, como resultado de esta votación, la propuesta se aprueba por mayoría (16 votos a favor, tres votos en contra y dos abstenciones).

A continuación, Jessica Pérez-Luzardo informa sobre la propuesta de fechas elevada por las CAD-TFM de MECU y de MTP para los TFM en 2019/2020, que es la siguiente:

- Convocatoria especial (TFM): 18 noviembre 2019 (presentación) y 18 diciembre 2019 (defensa).
- Convocatoria ordinaria (TFM): 9 junio 2020 (presentación) y 9 julio 2020 (defensa).
- Convocatoria extraordinaria (TFM): 21 julio 2020 (presentación) y 25 septiembre 2020 (defensa).

Esta se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

8. La decana expone que, aunque las 20 plazas de la doble titulación de Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Turismo han sido ocupadas en el curso 2018/2019, el centro ha sabido que algunos estudiantes de esta doble titulación se encuentran cursándola porque no pudieron conseguir plaza en el Grado de Traducción e Interpretación Inglés-Alemán. Ante esta situación, la decana señala que, tras preguntar a los responsables de la gestión académica de la ULPGC, resulta imposible administrativamente trasvasar estudiantes entre la doble titulación y el grado simple cuando alguno de estos títulos no logre cubrir toda la oferta de plazas; de esta manera, en la actualidad, si hubiese 38 interesados en el grado simple y 12 interesados en la doble titulación, se seguiría manteniendo el cupo de 30 plazas para el grado simple y de 20 plazas para la doble titulación. Ante esta inflexibilidad en lo administrativo, la decana señala que ha cambiado impresiones con el decano de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo, y que a ambos les parece que la doble titulación puede resultar aún poco atractiva para los estudiantes porque supone un mayor sacrificio para ellos (en especial, porque se trata de una carrera más larga, que exige el desplazamiento entre dos campus diferentes y que se basa en dos disciplinas relativamente alejadas entre sí). Por ello, ambos han llegado al consenso de proponer que, de cara al curso 2019/2020, se reduzca la oferta de plazas para la doble titulación: de 20 a 15; lo que, a su vez, significa que se aumenten las plazas del grado simple de 30 a 35.

A partir de estos argumentos, la decana propone a la Junta que, mientras el proceso administrativo no se flexibilice y se permita el trasvase de estudiantes entre estos títulos, se reduzca la oferta para la doble titulación de Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Turismo de 20 a 15 plazas y que, a su vez, se aumente la del Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán de 30 a 35. Ante esta propuesta, Marcos Sarmiento plantea si este cambio puede afectar a la acreditación de los títulos por la ANECA, a lo que la decana

responde que esta agencia nacional no se ocupa de acreditar dobles títulos. Por su parte, M. Jesús Rodríguez pregunta si los alumnos actuales que están cursando la doble titulación a pesar de preferir el grado simple podrán pasarse con facilidad a este último; la decana contesta que eso dependerá de que haya plazas libres para ellos en el segundo curso. Por último, Detlef Reineke plantea si, en caso de que en 2019/2020 ocurra una situación parecida, se volverá a proponer bajar el número de plazas ofertadas para la doble titulación (por ejemplo, a diez), a lo que la decana responde afirmativamente. A continuación, se somete la propuesta a votación y se aprueba por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, la reunión termina a las 13:30.

ASISTENTES (32):

Amalia Bosch Benítez, Geraldine Boylan, M^a Teresa Cáceres Lorenzo, Laura Cruz García, Agustín Darías Marrero, M^a del Carmen Falzoi Alcántara, Ana M^a García Álvarez, Florence Gerard Lojacono, Víctor González Ruiz, José Isern González, Gisela Marcelo Wirnitzer, Javier Mariscal Linares, Celia Martín de León, Anne Martin, Ana M^a Monterde Rey, Isabel Pascua Febles, Jessica Pérez-Luzardo Díaz, Gracia Piñero Piñero, Detlef Reineke, M^a Jesús Rodríguez Medina, M^a Ángeles Sánchez Hernández, Marcos Sarmiento Pérez, Karina Socorro Trujillo, Jadwiga Stalmach Pajestka, Heidrun Witte, Heather Adams, Cristina Cela Gutiérrez, Elisa Isabel Costa Villaverde, Leticia Fidalgo González, Marta González Quevedo, Paola Batista Bolaños y Ariadna Estévez Medina.

AUSENCIAS JUSTIFICADAS (12):

Alicia Bolaños Medina, Richard Clouet, Susan Cranfield McKay, Marta González Quevedo, M^a del Carmen Martín Santana, Carmen Márquez Montes, Ricardo Muñoz Martín, Nayra Rodríguez Rodríguez, Soraya Socorro Trujillo, Ignacio Benito Guerra, Pedro Méndez González y Aleida Jacinto Martín.

La Decana:

El Secretario accidental:

Dra. Dña. Laura Cruz García

Dr. D. Víctor M. González Ruiz

Acta 103

El día 30 de abril de 2019, a las 11.30h. en segunda convocatoria, en el aula Iván Robaina con la asistencia que se relaciona más abajo, se celebra una reunión extraordinaria de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las propuestas de tribunales de TFG para la convocatoria ordinaria (junio 2019).
2. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunal de TFM de MECU para la convocatoria ordinaria (junio 2019).
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunal de TFM de MTP para la convocatoria ordinaria (junio 2019).
4. Aprobación, si procede, de una sesión adicional de tribunales en la convocatoria especial de TFG para el curso 2019-2020.
5. Aprobación, si procede, del encargo docente de 2019-2020.
6. Aprobación, si procede, de la creación de una Comisión de Acceso de la FTI.

1. La decana explica que se han presentado 20 TFG, para lo cual la CAD propone 4 tribunales que evaluarán 5 TFG cada uno, y que se han publicado en el acceso restringido de la web de la FTI. El horario de las defensas, que tendrán lugar el lunes 10 de junio, será por la mañana y el formato es el habitual en los últimos cursos (30 minutos por estudiante: 5-7 minutos para la presentación y resto del tiempo para la ronda de preguntas y respuestas). Se somete la propuesta a votación y se aprueba por unanimidad.

2. En cuanto a los tribunales de TFM de MECU, se han presentado 2 TFM, para lo que la CAD de MECU propone 1 tribunal. El horario de las defensas, que se celebrarán el 11 de junio, será por la tarde. Se muestra en el proyector, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

3. Del MTP se han presentado 4 TFM, para lo que la CAD propone también 1 tribunal, el 11 de junio en horario de tarde. Se muestra en el proyector, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

4. La decana explica que se ha visto la pertinencia de añadir una sesión a la convocatoria especial de TFG, que es la propuesta que se eleva desde la CAD. Da la palabra a la vicedecana de Ordenación Académica, Jessica Pérez-Luzardo, para que comente la conveniencia de dicha sesión extra. La vicedecana recuerda que se habló de este problema en la anterior reunión de la Junta. Explica que, al cambiar el calendario este año, hay mucho tiempo entre una convocatoria y otra, lo que es un inconveniente para los estudiantes del MECU, y para otros que se están quedando descolgados de la titulación. La ULPGC no comienza a expedir los títulos hasta que se cumple la fecha de fin de actas de TFT de cada convocatoria. En el caso del calendario académico de 2019-2020 esta fecha es el 31 de enero de 2020. No obstante, a efectos de la ULPGC, los estudiantes cuentan como egresados desde que el Centro entrega el acta individual tras la defensa del TFT. Por ello, se propone de manera transitoria que durante el curso académico 2019-2020 se puedan celebrar con carácter extraordinario dos sesiones de la convocatoria especial, una en noviembre y otra en diciembre. Esto permite que los estudiantes que deseen cursar un máster en esta Universidad puedan cumplir con el requisito

de haber superado el TFF antes de final de año (no es posible presentarse a las dos sesiones de la convocatoria especial). Se somete la propuesta a votación y se aprueba por unanimidad.

5. La decana explica que el Vicerrector de Organización Académica y Profesorado ha trasladado la instrucción de unir los dos grupos de Lengua AI y de Lingüística en las dos titulaciones de Grado como solución para minimizar los problemas de los últimos cursos para cubrir la docencia de estas áreas de conocimiento en las distintas facultades. Por ello, ha sido necesario hacer algunas modificaciones en los horarios del encargo docente del curso 2019-2020. Da la palabra a la vicedecana de Ordenación Académica, Jessica Pérez-Luzardo, para que comente las novedades del encargo docente derivadas de esta instrucción. La vicedecana recalca que reducir los grupos es una medida temporal y que la CAD mostró su rechazo. Por otra parte, las modificaciones se han dado en los dos Grados en el primer curso, y solo ha habido cambios de aulas en cursos superiores.

La profesora Gracia Piñero desea que conste en acta su descontento con la unión de grupos por no ser la forma adecuada de resolver un problema de este tipo. Se ha aplicado la misma fusión a dos asignaturas que son completamente distintas: La Lingüística es teórica y la Lengua Española, práctica. Y expresa su duda y su preocupación respecto al supuesto carácter temporal que se le imputa. La decana dice que confía en la transitoriedad de la medida.

El profesor Marcos Sarmiento opina que esta situación viene motivada, en parte, por el número de docentes de la misma área de conocimiento en puestos de gestión universitaria. Explica que el Rectorado debería prever estas situaciones, por ejemplo, evitando que esto ocurra o mediante un sistema ágil de sustituciones.

Gracia Piñero apunta que, aunque todos tenemos derecho a promocionar, es necesario que exista un mecanismo para evitar lo que está ocurriendo.

Ante las dudas de la profesora Gracia Piñero en cuanto a la transitoriedad de la unión de grupos, la profesora M^a Jesús Rodríguez dice que también es optimista porque, cuando ella era vicedecana, se adoptaron medidas similares y, efectivamente, la situación volvió a la normalidad el curso siguiente.

Se somete la propuesta de encargo docente a votación y se aprueba por unanimidad.

6. La Decana comenta que cada año, cuando llega el momento de organizar las pruebas de acceso a los Grados de esta Facultad, ha sido necesario contar con la buena voluntad de los profesores que, de manera voluntaria y gratuita, se han involucrado en las tareas que implican dicha organización (elaboración de exámenes, supervisión en las aulas, corrección). No todos los profesores colaboran y el trabajo recae normalmente en las mismas personas, que hacen un gran esfuerzo para estar disponibles el día de las pruebas (muchos de ellos, incluso, son profesores ATP). Puesto que esta tarea se hace cada año más compleja porque todos estamos saturados de trabajo, con el fin de hacer más justo y sistemático el proceso de preparación, supervisión y corrección de los exámenes de acceso, desde la CAD de Grados se eleva a la junta de Facultad la propuesta de creación de una comisión de acceso a los Grados de la FTI, que se encargaría de estas tareas a cambio de una remuneración económica, como se hace en otros centros de la ULPGC que también tienen pruebas específicas de acceso. Dicha comisión estaría

formada por un mínimo de 8 personas y un máximo de 10 por cada una de las materias objeto de examen (8 profesores de Lengua A y 8 de Lengua B). Tras realizar las consultas necesarias al Vicerrectorado de Estudiantes para establecer unos honorarios, se propone como referencia los precios de los exámenes de la EBAU. Es conveniente garantizar 8 profesores para cada comisión, de tal forma que haya 2 por aula, teniendo en cuenta que suelen usarse 4 aulas para las pruebas. En el caso de que haya más profesores candidatos que plazas se tendrá en cuenta la especialidad y la experiencia. En el caso de que haya menos candidatos, se establecería un sistema de asignación rotatorio entre el profesorado de especialidad. La decana dice que enviará un correo electrónico a los profesores de inglés y de español de los Grados para empezar a formar la comisión para las pruebas de acceso de este año, que se celebrarán el 11 de junio por la mañana.

Se somete la propuesta a votación y se aprueba por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, la reunión termina a las 13:15.

ASISTENTES (29):

Amalia Bosch Benítez, Geraldine Boylan, M^a Teresa Cáceres Lorenzo, Susan Cranfield McKay, Laura Cruz García, Agustín Darías Marrero, M^a del Carmen Falzoi Alcántara, Ana M^a García Álvarez, Víctor González Ruiz, José Isern González, Javier Mariscal Linares, Celia Martín de León, M^a del Carmen Martín Santana, Anne Martin, Ana M^a Monterde Rey, Isabel Pascua Febles, Jessica Pérez-Luzardo Díaz, Gracia Piñero Piñero, Detlef Reineke, M^a Jesús Rodríguez Medina, Marcos Sarmiento Pérez, Karina Socorro Trujillo, Heather Adams, Cristina Cela Gutiérrez, Elisa Isabel Costa Villaverde, Leticia Fidalgo González, Marta González Quevedo, Nayra Rodríguez Rodríguez, Ariadna Estévez Medina.

AUSENCIAS JUSTIFICADAS (10):

Alicia Bolaños Medina, Richard Clouet, Florence Gerard Lojacono, Ricardo Muñoz Martín, Jadwiga Stalmach Pajestka, Heidrun Witte, Soraya Socorro Trujillo, Ignacio Benito Guerra, Pedro Méndez González, Aleida Jacinto Martín.

La Decana:

La Secretaria:

Dra. Dña. Laura Cruz García

Dra. Dña. M^a del Carmen Martín Santana

Acta 104

El día 10 de junio de 2019, se celebra –telemáticamente- una reunión extraordinaria de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de solicitud del Departamento de Filología Hispánica, Clásica y de Estudios Árabes y Orientales de la convocatoria, la cual se adjunta, de una plaza de Profesor Contratado Doctor para el área de Lingüística General.

Se aprueba por 32 votos a favor.

ASISTENTES (32):

Heather Adams, Amalia Bosch Benítez, Geraldine Boylan, M^a Teresa Cáceres Lorenzo, Cristina Cela Gutiérrez, Elisa Costa Villaverde, Susan Cranfield McKay, Laura Cruz García, Marina Díaz Peralta, M^a del Carmen Falzoi Alcántara, Leticia Fidalgo González, Ana M^a García Álvarez, , M^a Jesús García Domínguez, M^a Goretti García Morales, Florence Gerard Lojacono, Marta González Quevedo, Víctor González Ruiz, José Isern González, Anne Martin, Celia Martín de León, M^a del Carmen Martín Santana, Ana M^a Monterde Rey, Isabel Pascua Febles, Jessica Pérez-Luzardo Díaz, M^a Jesús Rodríguez Medina, Nayra Rodríguez Rodríguez, Ángeles Sánchez Hernández, Cristina Santana Quintana, Marcos Sarmiento Pérez, Karina Socorro Trujillo, Jadwiga Stalmach Pajestka, Heidrun Witte.

La Decana:

La Secretaria:

Dra. Dña. Laura Cruz García

Dra. Dña. M^a del Carmen Martín Santana